



CERTIFICADO DEL PRESENTE DOCUMENTO
LUGAR DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FINANCIEROS DE PLAZO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: 03 Fecha: 14 ENE. 2020
Callao, 14 ENE. 2020

VISTOS:

El Informe N° 003-2019-GRC-GRECYD-RRVB de fecha 03 de enero de 2019, emitido por la profesional Especialista en Gestión Educativa; el Memorándum N° 054-2019/GRC-GRECYD de fecha 17 de enero de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 034-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 21 enero de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 111-2019/GRC-GRECYD de fecha 25 de enero de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 167-2019-GRC/GA-TESO de fecha 11 de marzo de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 196-2019/GRC-GRECYD de fecha 13 de marzo de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 156-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de marzo de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 1269-2019/GRC-GRECYD de fecha 26 de diciembre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 1183-2019-GRC/GA-TESO de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 1281-2019/GRC-GRECYD de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 669-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 31 de diciembre de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 024-2020/GRC-GRECYD de fecha 13 de enero de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 032-2018 - Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 28 de marzo del 2018, se aprobó el Expediente de la Actividad: **“Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental”**, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 482,410.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Diez con 00/100 Soles); de conformidad con lo señalado en el ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte de la misma, con un plazo de ejecución de doscientos setenta y dos (272) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 003-2019-GRC-GRECYD-RRVB de fecha 03 de enero de 2019, emitido por la profesional Especialista en Gestión Educativa, el Coordinador de la Actividad: **“Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental”**, presenta el Informe Técnico - Financiero Final de la Actividad en mención, sobre la base de la documentación emitida durante el proceso de ejecución que comprende la Actividad, cuya ejecución fueron realizadas en el periodo comprendido del 29 de marzo al 25 de diciembre de 2018, siendo un monto ejecutado de la Actividad en mención la suma de S/ 410.908.54 (Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Ocho con 54/100 Soles), el cual representa un avance financiero de 85.18 % del costo programado de la actividad. Asimismo, manifiesta que se cumplió con el objetivo específico de la actividad, que consiste **“Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos, indicando que se encuentra dentro del marco de los objetivos del Plan Anual”** y con el objetivo de la actividad de **“Promover la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas Públicas, mediante la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local, regional y global”**, logrando gran aceptación en las Instituciones Educativas, por lo que los directores solicitaron los talleres con estudiantes de aulas no focalizadas, motivo por el cual se superó el total de la meta de beneficiarios programados, con un total de 192%, del 80% del resultado esperado, según el primer indicador propuesto. En el segundo indicador se programó como resultado





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

esperado el 50% de Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao que incorporan de manera transversal el enfoque ambiental en el desarrollo de las actividades educativas, realizando el seguimiento a las 60 IIEE focalizadas y obteniendo los datos del seguimiento de las IIEE participantes a los talleres educativos, con un resultado del 64% de IIEE beneficiadas que equivale a 1250 docentes.

Que, mediante Memorándum N° 054-2019/GRC-GRECYD de fecha 17 de enero de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó el reporte de ejecución por específicas de gastos de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, a la Gerencia de Administración, quien deriva el documento a la Oficina de Contabilidad para la remisión de lo requerido, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Informe N° 034-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 21 enero de 2019, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el reporte de ejecución por específicas de gastos de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite información solicitada de la actividad antes mencionada, para conocimiento y fines;

Que mediante Memorándum N° 111-2019/GRC-GRECYD de fecha 25 de enero de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó los comprobantes de pago de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, a la Gerencia de Administración, para que lo derive a la Oficina de Tesorería, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Informe N° 167-2019-GRC/GA-TESO de fecha 11 de marzo de 2019, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", según el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, mediante Memorándum N° 196-2019/GRC-GRECYD de fecha 13 de marzo de 2019, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita al Jefe de la Oficina de Contabilidad, el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018;

Que mediante Informe N° 156-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de marzo de 2019, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, elaborado según los registros contables, el cual presento un total ejecutado de S/ 382,908.54 (Trescientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Ocho con 54/100 Soles), que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte para su atención; registros contables que a la fecha de emitir el cuadro de Liquidación Financiera por la Oficina de Contabilidad, no se ha considerado dos pagos pendientes correspondiente a la actividad antes mencionada, los cuales se deben pagar como Crédito Devengado;

Que mediante Memorándum N° 1269-2019/GRC-GRECYD de fecha 28 de diciembre de 2019, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó dos comprobantes de pago 2019, en relación a la Actividad Construyendo un Desarrollo Sostenible en Educación mediante Escuelas Ecoeficientes - Concurso de Gestión Ambiental año 2018, los cuales se pagaron como Crédito

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: 013 Fecha: 14 ENE. 2020



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Devengado en el año 2019, a la Gerencia de Administración, para que lo derive a la Oficina de Tesorería, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Informe N° 1183-2019-GRC/GA-TESO de fecha 30 de diciembre de 2019, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental" correspondiente al año 2018, los cuales se pagaron como Crédito Devengado en el año 2019, mediante NEMO-CIS 0129-0001 Proveedor: Sr. CHAFLOQUE HIDALGO MARTIN MISAEL y NEMO-CIS 0138-0001 Proveedor: Empresa NAKASATA SERVICIOS GENERALES S.A.C. con su respectivo sustento, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, mediante Memorándum N° 1281-2019/GRC-GRECYD de fecha 30 de diciembre de 2019, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita al Jefe de la Oficina de Contabilidad, la actualización del Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, realizada por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; donde se debe incluir dos pagos que estuvieron pendientes de registro en el cuadro de Liquidación Financiera correspondiente a la actividad, toda vez que se pagaron como Crédito Devengado en el año 2019;

Que, mediante Informe N° 669-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 31 de diciembre de 2019, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite el Cuadro de Liquidación Financiera actualizado, con los dos pagos de Crédito Devengado efectuados en el años 2019, el cual presenta un total ejecutado por un importe de S/ 410,908.54 (Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Ocho con 54/100 Soles), según se detalla en el Anexo N° 01, Anexo N° 02 y documentos sustentatorios que se adjuntan, gastos que a continuación se indican por cada específica de gasto: Específica de Gasto 2.3.1.1.1.1, correspondiente a BEBIDAS Y ALIMENTOS, por el monto de S/. 22,200.00; Específica de Gasto 2.3.1.11.1.1, correspondiente a EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, por el monto de S/. 4,830.00; Específica de Gasto 2.3.1.1.2.1.1, correspondiente a VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSOS, por el monto de S/ 27,240.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.2.1 correspondiente a AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA, por el monto de S/. 11,305.00; Específica de Gasto 2.3.1.9.1.2 correspondiente a MATERIALES DIDACTICOS, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA, por el monto de S/. 3,633.54; Específica de Gasto 2.3.1.99.1.1 correspondiente a HERRAMIENTAS, por el monto de S/. 8,340.00; Específica de Gasto 2.3.1.99.1.4 correspondiente a SIMBOLO, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES, por el monto de S/. 1,350.00; Específica de Gasto 2.3.1.99.1.99 correspondiente a OTROS BIENES, por el monto de S/. 32,850.00; Específica de Gasto 2.3.2.2.4.2 correspondiente a SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION, por el monto de S/. 7,120.00; Específica de Gasto 2.3.2.2.4.4., correspondiente a SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO, por el monto de S/. 13,920.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.2, correspondiente a SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS, por el monto de S/ 16,000.00 (Pago de Crédito Devengado efectuado el año 2019); Específica de Gasto 2.3.2.5.1.3, correspondiente a ALQUILER DE MOBILIARIOS Y SIMILARES, por el monto de S/ 4,600.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.4, correspondiente a ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, por el monto de S/ 12,000.00 (Pago de Crédito Devengado efectuado el año 2019); Específica de Gasto 2.3.2.5.1.99, correspondiente a SERVICIO DE ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS, por el monto de S/ 26,400.00; Específica de Gasto 2.3.2.7.10.99, correspondiente a SERVICIO DE ATENCIONES Y CELEBRACIONES, por el monto de S/ 33,200.00; Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99., correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS, por el monto de S/ 10,320.00; Específica de Gasto 2.3.2.7.11.992., correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS – SERVICIOS NO PERSONALES, por el monto de S/ 175,600.00;

Que, mediante Memorándum N° 024-2020/GRC-GRECYD de fecha 13 de enero de 2020, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite la Resolución Gerencial Regional que aprueba la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "Construyendo un desarrollo

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: 013 Fecha: 14.ENE.2020





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, para su numeración y registro;

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente actividad;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación Técnico-Financiera de la Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental", correspondiente al año 2018, la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/ 410,908.54 (Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Ocho con 54/100 Soles), mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GRAL. EP. (r) JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°: 03 Fecha: 4-1-ENE-2020



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

ANEXO N° 01

Actividad : "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2018

"CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO"

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3999999	5000762	22	006	0008	00001	001276	0074

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Monto S/
NORMAL	0001	18	2	3	1	1	1	1	22,200
			2	3	1	2	1	1	27,240
			2	3	1	5	2	1	11,305
			2	3	1	9	1	2	3,835
			2	3	1	99	1	1	8,340
			2	3	1	11	1	1	4,830
			2	3	1	99	1	4	1,350
			2	3	1	99	1	99	33,150
			2	3	2	2	4	2	7,120
			2	3	2	2	4	4	13,920
			2	3	2	5	1	2	16,000
			2	3	2	5	1	3	4,600
			2	3	2	5	1	4	12,000
			2	3	2	5	1	99	26,400
			2	3	2	7	10	99	33,200
			2	3	2	7	11	99	10,320
			2	3	2	7	11	992	246,600
			T	O	T	A	L		482,410



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha: 14 FEB. 2020



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 002 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

ANEXO Nº 02

Actividad: "Construyendo un desarrollo sostenible en educación mediante Escuelas Ecoeficientes-Concurso de Gestión Ambiental"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2018

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO

NEMO: 0074 CIS: 0001 (AÑO 2018)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL S/ ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO			
2	3	1	1	1	1	18	Bebidas y alimentos	22,200.00	22,200.00
2	3	1	11	1	1	18	Para Edificios y estructuras	4,830.00	4,830.00
2	3	1	2	1	1	18	Vestuario, accesorios y prendas diversos	27,240.00	27,240.00
2	3	1	5	2	1	18	Agropecuario, ganadero y de jardinería	11,305.00	11,305.00
2	3	1	9	1	2	18	Materiales didáctico accesorios y útiles de enseñanza	3,835.00	3,633.54
2	3	1	99	1	1	18	Herramientas	8,340.00	8,340.00
2	3	1	99	1	4	18	Símbolo, distintivos y condecoraciones	1,350.00	1,350.00
2	3	1	99	1	99	18	Otros Bienes	33,150.00	32,850.00
2	3	2	2	4	2	18	Otros servicios de publicidad y difusión	7,120.00	7,120.00
2	3	2	2	4	4	18	Servicios de impresión, encuadernación y empastado	13,920.00	13,920.00
2	3	2	5	1	2	18	Servicio de alquiler de vehículos	16,000.00	0.00
2	3	2	5	1	3	18	Alquiler de mobiliarios y similares	4,600.00	4,600.00
2	3	2	5	1	4	18	Alquiler de maquinarias y equipos	12,000.00	0.00
2	3	2	5	1	99	18	Servicio de alquiler de otros bienes y activos	26,400.00	26,400.00
2	3	2	7	10	99	18	Servicio de atenciones y celebraciones	33,200.00	33,200.00
2	3	2	7	11	99	18	Servicios diversos	10,320.00	10,320.00
2	3	2	7	11	992	18	Servicios diversos - personales	246,600.00	175,600.00
PRESUPUESTO EJECUTADO 2018								482,410.00	S/382,908.54

GOBIERNO REGIONAL
 VºBº
 GRECYD
 CALLAO

NEMO: 0129 CIS: 0001 (AÑO 2019) Pago de Crédito Devengado

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL S/ ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO			
2	3	2	5	1	2	18	Servicio de alquiler de vehículos	16,000.00	16,000.00

NEMO: 0138 CIS: 0001 (AÑO 2019) Pago de Crédito Devengado

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL S/ ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO			
2	3	2	5	1	4	18	Alquiler de maquinarias y equipos	12,000.00	12,000.00

TOTAL DE PRESUPUESTO EJECUTADO	S/410,908.54
---------------------------------------	---------------------

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 ES COPIA DEL ORIGINAL

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Nº: 013 Fecha: 14 ENE. 2020